



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2765/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES ha considerado el expediente N° D- 2765/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PEREZ FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 37 DE LA FUNDACIÓN CARDIOLÓGICA ARGENTINA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Aniversario nro. 45 de la "Fundación Cardiológica Argentina", que se celebra el 24 de agosto de cada año.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2765/21-22- 0

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el proyecto en cuestión y mostro su acuerdo con el mismo. Asimismo se efectuaron las siguientes modificaciones por razones de correcta técnica legislativa: El terminó Interés Legislativo se corrige a minúscula , el aniversario es el N°45 de la Fundación y se incorpora la leyenda .."de cada año":

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .

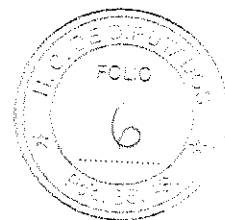
Dip . Vicepresidente: BOSCO ANDREA CARINA .

Dip . Secretario: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2765/21-22- 0

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

SALA DE COMISIÓN, martes 13 de julio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: ALEGRIA JESICA